auditorium
by audio&videodesign

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE AVID S.A.

En la ciudad Guayaquil, hoy 05 de Febrero del 2020, siendo las 16:00 horas, en la oficina de la compañía ubicado en el segundo piso, Oficina 2-10 ubicada en el C.C.Plaza Lagos Town Center Edificio Mirador Este, se reúnen los señores: Antoine Chouery Seman y María Verónica Pareja Cordero, por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía AVID S.A..; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada Compañía. Preside la sesión el representante de la Compañía, la Sra. María Verónica Pareja Cordero, y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Antoine Chouery Seman

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. **Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.**
2. **Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral del ejercicio fiscal 2019.**
4. **Designar al Comisario de la compañía para el año 2020.**

El presidente dispone pasar a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. **Informe del gerente general por el ejercicio económico de año 2019.**

   Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta, con la abstención de los administradores, aprueba por unanimidad el mencionado informe.

2. **Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico de año 2019**.

   Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía.
   Luego de la lectura del mismo, se aprueba con la abstención de los administradores por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

3. **Estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019**.

   Se procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado.

   Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide, con la abstención del caso aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

auditorium
by audio&videodesign

4. **Designar al comisario de la compañía año 2020.**

   Por unanimidad aprueban nombrar como comisario para el ejercicio económico 2020 de la Compañía, a la C.P.A Yesika Alexandra Yagual Yagual, para la revisión de los Estados Financieros.

Finalmente, la Junta autoriza al Representante Legal a celebrar todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presenta Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presenta Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 17:20.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las quince horas y veinte minutos.

Antoine Chouery Semaan
Presidente

Maria Veronica Pareja Cordero
Secretario Accionista

Antoine Chouery Semaan
Accionista

María Verónica Pareja Cordero
Accionista